

PONENCIA: La Problemática del agua dulce: ¿Es la militarización la respuesta?

María Florencia Soibelzon¹

Introducción

El objetivo del siguiente trabajo es analizar la problemática del agua dulce, haciendo especial hincapié en el Sistema Acuífero Guaraní (SAG) como escenario de disputas en la región.

La importancia del SAG tuvo especial trascendencia a partir de un informe presentado por la Agencia para la Alimentación y la Agricultura de la ONU (FAO) en el cual advirtió que para el año 2025 alrededor de 1.800 millones de personas vivirán en países o regiones con una drástica falta de agua, y dos tercios de la población mundial podrían tener que enfrentarse a la escasez del líquido. Para paliarlo, la agencia de Naciones Unidas recomienda una "gestión correcta" de este recurso. Esto se reafirma en la declaración del milenio en el mes de septiembre del año 2000, al decir lo siguiente: "*Poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado*"².

De esta forma, en diversos foros y conferencias internacionales desde 1972 con la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo; en 1977 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en Mar del Plata en donde se desarrolló el Plan de Acción de Mar del Plata (PAMP); la Conferencia de Dublín sobre agua y medioambiente de 1992; la Cumbre de la Tierra; entre otros generó el replanteamiento de un enfoque más serio en la gestión del agua dulce, llegando al desarrollo del programa mundial de evaluación de los recursos hídricos (WWAP, World Water Assessment Programme).

Por otra parte, en el capítulo 18 del Programa 21 que trata de la protección de la calidad y el suministro del agua dulce se destaca lo siguiente: "*Los recursos de aguas transfronterizas y su utilización revisten gran importancia para los Estados ribereños. A ese respecto, puede ser conveniente la cooperación entre esos Estados de conformidad con los acuerdos existentes u*

¹Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de La Plata; maestrando en Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

² Declaración del Milenio, <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

*otros mecanismos pertinentes, teniendo en cuenta los intereses de todos los Estados ribereños interesados*³.

Luego de la descripción del Acuífero se analizarán los distintos actores que intervienen en la zona. En primer lugar se realizará una descripción del accionar de Estados Unidos. En segundo lugar, se pretende analizar las respuestas esgrimidas por los gobiernos involucrados frente a las ambiciones intervencionistas de Estados Unidos. En particular se analizará el Plan Ejército Argentino 2025 y la óptica militar al problema de la defensa de los recursos naturales. En la descripción de la forma en la que se desenvuelve Estados Unidos como los gobiernos del cono sur se aprecia que se basa en una teoría realista en donde tiene preeminencia el Estado sustentado en el poder militar.

Por último, se planteará la existencia del control ciudadano y la responsabilidad política en el ámbito de la defensa coordinada entre los países involucrados en la problemática. De esta forma, se destacará el agua como derecho humano y no como bien. En este sentido resulta interesante valernos de la teoría de la interdependencia compleja desarrollada por Keohane y Nye⁴, aceptando la existencia de otros actores además del Estado y por tanto cuestionando las bases teóricas del realismo.

De acuerdo a estos autores hay una diversificación de las fuentes del poder, que genera una diferente vinculación entre actores estatales y no estatales, una estructura de relaciones asimétricas con diferentes actores, donde la agenda de poder pasa a ser horizontal, restando protagonismo al Estado, generándose por tanto, espacios de negociación sustentados en el aspecto militar ejerciendo influencia como medio indirecto de poder y donde la distribución de poder se asienta en los mecanismos de cooperación e integración y en los regímenes internacionales. Esto genera que las capacidades de poder tengan distinto valor y dependan de distintas cuestiones.

Esta interdependencia se asienta en dos niveles: el nivel de sensibilidad (en función del grado de respuesta de un actor estatal dentro de un ámbito internacional) y el nivel de vulnerabilidad (en cuanto a su disponibilidad relativa como actor estatal y el costo que debe pagar por las alternativas que va a encarar).

Descripción del "Acuífero Guaraní" ⁵

Tomando la descripción de la Secretaría General de Proyecto Acuífero Guaraní, se considera que el Acuífero Guaraní (SAG) es un reservorio de agua subterránea; esto es, un conjunto de rocas arenosas que está por debajo del nivel del terreno que tiene agua en sus poros y fisuras. Se estima que estas rocas se depositaron allí entre 245 y 144 millones de años atrás.

³ Programa 21, División de Desarrollo Sustentable, Departamento de Naciones Unidas para relaciones económicas y sociales, <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spchapter18.htm>

⁴ Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (1988). Poder e interdependencia. Bs. As. GEL, pp. 22-23.

⁵ Fernando Glenza, "Estados Unidos esgrime el peligro terrorista como excusa para apropiarse de los acuíferos de Argentina, Brasil y Uruguay", Revista Koeyu, 3 de febrero de 2004

La importancia del SAG radica en que es una de las mayores reservas de agua subterránea del planeta, estimándose en unos 50.000 kilómetros cúbicos. El agua de lluvia que ingresa es denominada "recarga" y se cuantifica mediante un volumen anual. La recarga se estima entre 160 y 250 kilómetros cúbicos por año. Utilizándose 40 kilómetros cúbicos por año podría abastecer diariamente a 360.000.000 de personas con una dotación de 300 litros por habitante. La profundidad más común del Acuífero es de 200 mts., pero puede llegar a los 1.000 mts.

Por otra parte la misma secretaría establece lo siguiente: "Se dice que este acuífero es transfronterizo porque se desarrolla por debajo del territorio de cuatro países sudamericanos: en Argentina su extensión es de 225.500 km², en Brasil es 840.000 km², en Paraguay 71.700 km² y en Uruguay 58.500 km² totalizando 1.200.00 km², al sudeste de América del Sur, entre 12° y 35° de latitud sur y 47° y 65° de longitud oeste".

Se extiende por las cuencas de los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Tiene una superficie aproximada de 1.194.000 kilómetros cuadrados, de los cuales 839.000 corresponden a Brasil, 226.000 a Argentina, 71.700 a Paraguay y 59.000 a Uruguay.

Por el norte, toma contacto con el Pantanal que a su vez se conecta con la Amazonia. Se desconoce el límite oeste del Acuífero en el Paraguay. En territorio Argentino se estima que se prolonga hacia la cuenca del Bermejo; también es desconocido el límite sur, pero no se descarta que continúe hacia las regiones pampeana y patagónica, pudiendo llegar a conectarse con la zona de los grandes lagos precordilleranos.

La región comprendida por el Acuífero posee unos 15.000.000 de habitantes. Constituye el Guaraní la principal fuente de suministro de agua potable para abastecimiento urbano, industrial y agrícola. Como explican la profesora Elsa Bruzzone y los Coroneles José Luis García y Horacio Ballester: "De acuerdo a datos oficiales la zona de las Tres Fronteras tiene una población de 470.000 habitantes agrupados en Puerto Iguazú (Argentina) 30.000, Foz do Iguazú (Brasil) 270.000 y Ciudad del Este (Paraguay) 170.000."⁶

En Brasil, más de 300 ciudades de entre 3.000 y 500.000 habitantes son abastecidas total o parcialmente por él. Sólo en San Pablo, más del 60% de la población (es decir, 5.500.000 personas) dependen del agua del Acuífero. En Paraguay, se han registrado unos 200 pozos que abastecen a poblaciones de la región oriental del país. Uruguay cuenta con unos 135 pozos y se los usa para abastecimiento público y baños termales. En la Argentina, se utilizan solamente 6 pozos termales de agua dulce en el sector oriental de la Provincia de Entre Ríos.

Las áreas de recarga y descarga y las áreas donde existe una alta concentración de usos y usuarios se consideran áreas críticas ("hot spots"): Concordia (Argentina), Salto (Uruguay), Rivera (Uruguay), Santana do Livramento (Brasil), Ribeirao Preto (Brasil). El área más importante y fundamental de recarga y descarga es el corredor transfronterizo entre Paraguay, Bra-

⁶ Bruzzone, Elsa; Cnel. (R) García, José Luis; Cnel (R) Ballester, Horacio. «La patraña del peligro terrorista en la Triple Frontera», ensayo, mimeo.

sil y Argentina, y este corredor está ubicado significativamente en la 'Triple Frontera'. Según el Banco Mundial, "en el Mercosur el crecimiento industrial y de la población puede poner en riesgo los recursos disponibles, incluyendo el agua".

La magnitud del río Paraná en la zona de su confluencia con el Iguazú, potenciado inmediatamente al norte por la enorme represa de Itaipú y hacia el este por las Cataratas del Iguazú, corazón de la llamada Cuenca del Plata, que no demasiado lejos de allí, agrega las enormes cuencas de los ríos Paraguay, Uruguay, Pilcomayo, Bermejo, Grande, Parapema, San Lorenzo, Apa, Negro constituyen un recurso que determina el potencial de esa región derivada de sus posibilidades energéticas y la diversidad de recursos disponibles de esas potenciales vías de comunicación.

Otro rasgo interesante es su descripción, de acuerdo a Gian Carlo Delgado Ramos como "corredores de desarrollo" y, el papel que jugaría el agua para satisfacer las diversas necesidades de esos corredores y que van desde el consumo humano directo, el agrícola e industrial, como generadora de electricidad, como medio de transporte, etcétera. El caso a revisar es el sudamericano, una región que concentra más de la quinta parte de las reservas de agua dulce del orbe y que apunta a integrar, sin considerar seria y detenidamente los impactos ecológicos y sociales, una serie de esquemas de "corredores hídricos" como contraparte a los corredores de desarrollo propuestos oficialmente desde el proyecto de Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA)⁷.

Accionar de Estados Unidos

El Sistema Acuífero Guaraní se corresponde geográficamente con la llamada Triple Frontera. La misma hace referencia al área comprendida por las ciudades de Foz de Iguazú en Brasil, Puerto Iguazú en Argentina y Ciudad del Este en Paraguay. El interés del gobierno de Estados Unidos en esta zona está sustentado en dos concepciones: el nuevo mecanismo del Sistema Interamericano de Defensa (SIAD), y la Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, normativa conocida como Doctrina Bush. La relevancia de esta región es destacada por Horacio Lopez al decir: "*De acuerdo al SIAD, hay que atender militarmente al peligro del narcoterrorismo y de las «células» dormidas de Hezbolá, Hamas y otras*"⁸.

De esta manera, el accionar de Estados Unidos en el área de la Triple Frontera se puede ver a través de motivos geoestratégicos, de desarrollo sostenible, y motivos económicos.

Los motivos geoestratégicos se sustentan en que la llamada Triple Frontera funciona como llave de acceso político y militar a la región amazónica, siendo el Amazonas el río más caudaloso y largo del mundo. En este sentido Víctor Ego Ducrot⁹ destaca que el bosque amazónico ayuda a regular la temperatura del planeta, consumiendo bióxido de carbono y produciendo

⁷ Gian Carlo Delgado Ramos, "Ecología Política del Agua en América Latina", en www.choike.org/documentos/iirsa_agua.pdf

⁸ Horacio A. Lopez, "Concreción en la Argentina de la estrategia de Estados Unidos para América Latina", en www.visionesalternativas.com; pp. 166.

oxígeno, compuesto por más de 125 mil plantas y una amplia diversidad faunística, encontrándose además allí, más del 50 por ciento de los bosques tropicales del mundo y la quinta parte del total de agua dulce con que cuenta el planeta.

Por otra parte, como explica Horacio Lopez¹⁰ *"para los estrategas del imperialismo, la Triple Frontera es parte de los llamados «espacios sin gobierno» o «áreas sin ley», entre las que se encuentran, además de toda la extensión de Surinam, el corredor de Tabatinga-Leticia, en la frontera de Brasil con Colombia; la zona de Lago Agrio, entre Ecuador y Colombia; y la selva del Darién, en Panamá"*.

Los motivos de desarrollo sostenible se sostienen en el *"Proyecto para la protección ambiental y desarrollo sustentable del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)"* desarrollado por el Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Global Environment Facility (Protección del Medioambiente Global, GEF en inglés) que junto con los cuatro gobiernos del Mercosur busca detectar la magnitud del recurso, asegurarse su uso de manera sustentable, evitar la contaminación y mantener un control permanente hasta cuando lo considere conveniente. Se destinaron para este plan 26.760.000 dólares. Contó además con el apoyo financiero de Vigilancia Geológica Alemana (BGR) y el programa Asociado del Agua de los Países Bajos (Bnwpp). El principal aporte para el proyecto lo hizo el GEF (Fondo Mundial para el Medioambiente), que garantizó 13,4 millones de dólares de los EUA para su financiación. La OEA/USDE (Unidad para el Desarrollo Sostenible) actuará como la agencia regional de ejecución y el Banco Mundial como la agencia de implementación. Las negociaciones bilaterales concernientes al 'Proyecto de Implementación del Plan' (PIP) cuentan con el apoyo del USDE y están bajo la dirección de los países y la OEA.

Siguiendo a Gian Carlo Delgado Ramos¹¹: "entre los 7 componentes del Proyecto, descritos en el documento base del BM15, caben destacar: (i) la expansión y consolidación del conocimiento científico a cerca del Acuífero en base al "desarrollo e integración" del SISAG – Sistema de Información del Sistema Acuífero Guaraní; (ii) el desarrollo e implementación conjunta de un marco regulatorio de manejo del Acuífero; así como la (vi) consideración del potencial geotérmico para la generación de energía eléctrica".

Para Gian Carlo Delgado Ramos¹², de lo que se está hablando en el fondo es de *"moldear las legislaciones nacionales de los países Sudamericanos para que faciliten programas de inversión privada sobre un recurso por demás estratégico"*.

Para el mismo autor, según el News Release del B.M. (No. 2003/371_LAC)¹³, *"los 27.24 millones del "Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní" servirán para elaborar e implementar en*

⁹ Víctor Ego Ducrot, "Los objetivos de EE.UU.: recursos económicos estratégicos y ocupación militar para asegurar su dominación. La Triple Frontera, clave de la estrategia norteamericana" 1 de noviembre de 2002

¹⁰ Horacio A. Lopez, "Concreción en la Argentina de la estrategia de Estados Unidos para América Latina" pp.16.

¹¹ Gian Carlo Delgado Ramos, "Ecología Política del Agua en América Latina", en www.choike.org/documentos/iirsa_agua.pdf

¹² Gian Carlo Delgado Ramos y John Saxe-Fernández, "Banco Mundial y Desnacionalización Integral de México", UNAM, México, 2003.

¹³ BM, Environmental Protection and Sustainable Development of the Guaraní Aquifer System. Reporte No. 23490-LAC. Washington, D.C. EUA, 17 de mayo de 2002, disponible en www.ana.gov.br/guarani/docsbasicos/pad.pdf

forma conjunta un marco institucional y técnico para el manejo y la preservación del Acuífero." La reserva de agua es reconocida por el Banco en ese mismo documento como *"un recurso estratégico de agua potable en el Cono Sur"*. Asimismo continúa su descripción diciendo que entre los componentes del Proyecto, descritos en el documento base del B.M. cabe destacar *"la expansión y consolidación del conocimiento científico acerca del Acuífero en base al Desarrollo e Integración del "Sistema de Información del Sistema Acuífero Guaraní" (SISAG), el desarrollo e implementación conjunta de un marco regulatorio de manejo del Acuífero y la consideración del potencial geotérmico para la generación de energía eléctrica"*.

Delgado Ramos explica que el marco regulatorio generalmente se refiere a todas aquellas medidas que se han de tomar para homogeneizar los lineamientos legales y operativos de acceso a tales o cuales recursos (bajo el argumento de que es un prerrequisito necesario para ejecutar su "conservación". "uso sustentable", etc.). Este proyecto Acuífero Guaraní tiene una duración estimada de cuatro años, y como explica Delgado Ramos: *"En tal sentido, de los 4 años que de entrada componen el proyecto del Acuífero Guaraní, los 3 primeros se enfocan a esa finalidad, o como el BM señala, a la "primera fase" que, una vez consolidada, la siguiente sería colocar a determinados actores en la gestión y usufructo del líquido"*.

En este orden de ideas, en el Reporte del Banco Mundial se puede destacar que: *"el proyecto asegurará que para enfrentar la escasez y polución de los recursos de agua superficiales en los países beneficiados, este recurso se administre en la actualidad de tal manera que pueda estar disponible como una reserva estratégica cuando sea necesaria en el futuro. Un importante aspecto a ser considerado a este efecto es el hecho de que no existe un marco legal internacional para la administración de recursos de agua subterránea"¹⁴.*

El mismo autor sostiene que *"ese proceso del usufructo privado del agua, que se consolida mediante concesiones parciales o totales, se ha venido concentrando en manos de multinacionales como Monsanto Wells y Bechtel Co., las francesas Suez/división ONDEO (antes Lyonnaise des Eaux) y Vivendi, las españolas Aguas de Valencia y Unión FENOSA ACEX, o la inglesa Thames Water, entre otras"*.

Además Delgado Ramos destaca que es un proceso que ha sido posible a partir de que *"los Gobiernos están abandonando el control de las fuentes nacionales de agua al participar en tratados o arreglos comerciales tipo OMC o NAFTA, desde los cuales transfieren la gestión de los recursos hídricos hacia la iniciativa privada"*.

De esta forma, y relacionado con este orden de ideas, el tercer motivo de intervención de Estados Unidos en la zona reviste la forma de motivación económica relacionada con la privatización del agua.

¹⁴ BM, Environmental Protection and Sustainable Development of the Guaraní Aquifer System. Reporte No. 23490-LAC. Washington, D.C. EUA, 17 de mayo de 2002, disponible en www.ana.gov.br/quarani/docsbasicos/pad.pdf, pp. 6.

En este sentido resulta útil valernos del análisis realizado por Daniel Baudru y Bernard Maris¹⁵ que consideran que pueden coexistir cuatro modelos de gestión, que van desde el "seudo semipúblico" (modelo francés) al "puro privado" (modelo chileno), con un fondo de compromisos políticos a favor de lobbies poderosos.

De esta manera, en el modelo "francés", se establece una relación de largo plazo entre el gobierno de un territorio y un gran grupo operador. El gobierno (y la sociedad local) negocia el precio del agua con ese grupo, le delega la ejecución del servicio, pero sigue siendo responsable. El otorgamiento del mercado es teóricamente competitivo. El Estado nacional contrata a una multinacional para que administre el servicio de agua a cambio de un pago por costos administrativos.

El mismo sistema se aplica en el sistema "estadounidense", salvo que una gran cantidad de operadores de pequeño tamaño establecen contratos de corta duración con las municipalidades, es decir, se hace una concesión por parte de los Estados nacionales para que las multinacionales se hagan cargo del servicio y del cobro por la operación y mantenimiento del sistema en uso. El cobro por el servicio y las ganancias son gestionadas en su totalidad por la multinacional.

En el modelo "inglés", los gobiernos locales no tienen ningún papel, y la regulación le incumbe a un organismo nacional, que fija un índice de evolución del precio al cliente para los cinco años futuros.

En el modelo "chileno", un mercado nacional de los derechos de uso del agua permite a los operadores en competencia intercambiar esos derechos transferibles. En todos los casos, los grupos privados captan enormes rentas de situación, proporcionales a la duración de sus contratos; esto es, hay una venta total de los sistemas de distribución, tratamiento y/o almacenamiento por parte del Estado nacional a favor de las multinacionales.

En este sentido es interesante su reflexión acerca del tipo de bien que es el agua al decir: *"aún cuando este recurso, que se ha vuelto escaso, es considerado como un mercancía, y cualquiera sea su modo de gestión, hay que saber que el mercado no es apto para tratar la cuestión de los bienes colectivos -el agua, como el aire, los bancos de pesca o el ozono- a causa de la imposibilidad de definir claramente derechos de propiedad. Un mercado regulado del agua sólo podría organizarse a nivel mundial, con reglas claras de reparto y de arbitraje en caso de conflictos."*

Accionar de los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay

En esta sección se quiere destacar las acciones tomadas por los gobiernos involucrados en esta zona. En particular, se puede decir que el funcionamiento de estos gobiernos frente al accionar de Estados Unidos es de carácter reactivo y defensivo, con un marcado enfoque re-

¹⁵ InfoMORENO, en revista *Manière de voir* (N° 65, septiembre-octubre de 2002, "La oleada hacia el agua", París, pp. 77-79)

alista del problema puesto que se destaca que el actor principal sigue siendo el Estado tratando de maximizar su poder ejerciendo predominio el aspecto militar.

Esto se confirma si además de las fuerzas de seguridad propias de cada Estado como ser Gendarmería, Prefectura, se cuenta con policía aduanera y planes de diseminación de fuerzas militares ad-hoc. En particular se hará referencia al Plan Ejército Argentino 2025 como forma de hacer frente a las ambiciones de Estados Unidos en el área.

El Plan Ejército Argentino 2025 se estructura de acuerdo a un Sistema de Fuerza Operativa (SIFO); un Sistema de Conducción (SICON); Sistema de Apoyo (SIAPO) y un Sistema de Educación y Doctrina (SIEDE).

El objetivo del Sistema de Fuerza Operativa (SIFO) es adaptar la Fuerza Operativa a la preservación de los recursos naturales frente a la intervención de una influencia extranjera. La misma fuerza pretende ser defensiva de carácter disuasivo conformada por "Divisiones de Ejército", provistas con las "capacidades operativas y logísticas necesarias". Con esta visión se enfocará en espacios geográficos homogéneos y más reducidos, como es el caso de una región y disponer de formaciones diferenciadas según las circunstancias con las que deba mediar, y contar con centros de adiestramiento en todas las regiones. Este SIFO prevé el desplazamiento de los comandos de estas Divisiones de Ejército a ciudades como Curuzú Cuatiá, Comodoro Rivadavia, San Luis y la formación de unidades menores y capacitadas a los efectos de hacer frente a una amenaza externa.

El Sistema de Conducción (SICON) por su parte, se estructura dependiendo del Jefe del Estado Mayor General del Ejército el nivel de planeamiento de mediano y largo plazo, supervisión, asuntos institucionales y apoyo al desarrollo y a la investigación, y del Subjefe del Estado Mayor General del Ejército el nivel programático relacionado con todo aquello concerniente al corto plazo, y Directores o Comandos teniendo atribuciones para impartir órdenes y con un nivel de ejecución.

En tercer lugar, el Sistema de Apoyo (SIAPO) compuesto por cuatro subsistemas, a saber: logístico de material (para el mantenimiento, modernización y reequipamiento); logístico de personal (contando con centros regionales); de sanidad y de inteligencia (de combate en apoyo a cada nivel de la conducción).

Finalmente, el Sistema de Educación y Doctrina (SIEDE), pretendiendo mantener y optimizar los niveles alcanzados en el ámbito académico militar; junto con el mejoramiento del adiestramiento operacional y hacer que la doctrina sea dinámica y adaptable a posibles riesgos y amenazas.

El Estado de Brasil en Manaus posee el siguiente despliegue de fuerzas: dos comandos estratégicos (uno del Ejército Brasileño (EB) y otro de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB)): el Comando Militar de la Amazonia (Ejército) y el Comando Aéreo Regional VII (COMAR) y una importante Base Naval Fluvial (perteneciente al Distrito Naval VI).

Paraguay, por su parte, de acuerdo a Ceceña y Motto, se encuentra en uno de los extremos del área crítica del mundo delineada en el llamado Mapa del Pentágono. Geográficamente representa una tira que desciende de Colombia para introducirse en la triple frontera, marcando la punta de lanza de una penetración en Brasil, Argentina y Bolivia¹⁶.

Una descripción interesante realizada por estos autores es aquella que describe las operaciones que se realizan en Paraguay, a saber:

- Ejercicios y operaciones militares de Estados Unidos
- Operaciones de carácter humanitario
- Operaciones que involucran ejercicios de entrenamiento médico

Los autores explican que una de las áreas de mayor recurrencia de movimiento de las fuerzas y la localización de los ejercicios y operaciones militares de EE.UU se encuentra en el corredor Paraguay-Paraná, escenario de los ejercicios de mayor continuidad: los "UNITAS Ribereños" y por otra parte, existen ejercicios militares bilaterales (los IMARA-USMC en Argentina) y los cursos en EE.UU. a los que asisten los oficiales latinoamericanos.

El segundo tipo de operaciones que se realizan en Paraguay son las de "carácter humanitario". Ceceña y Motto explican que: *"En 2001 registramos un operativo Nuevos Horizontes que se prolongó por cien días, del 2 de abril al 30 de junio. Los New Horizons tienden a concentrarse en América Central y el Caribe"*¹⁷. Los autores destacan que el entrenamiento incluye movilización y despliegue de Estados Unidos hacia la nación organizadora, actuación de filantropía y la ayuda cívica proyectada, y la vuelta a Estados Unidos. En este caso, remarcan que *"se conformó la Task Force Guarani Spring, integrada por entre 300 y 350 efectivos de EE.UU, 18 militares argentinos y 200 paraguayos, realizando distintas actividades en varias localidades de Concepción"*.

El tercer tipo de operaciones que se desarrollan en Paraguay son las Medrete (Medical Readiness Training Exercises), que consisten en operativos de prestación de servicios médicos de variado tipo a la población civil de una región y que, de acuerdo a Ceceña y Motto, en ocasiones están comprendidos en Nuevos Horizontes y, en otras, se desarrollan independientemente.

Planteamientos de la sociedad civil

En esta sección se analizará la problemática del agua dulce entendida la misma como un derecho humano y no como un producto o bien a intercambiarse en el mercado. En este sentido se pretenderá analizar la forma en la que la sociedad civil interviene ejerciendo un control ciudadano en su gestión, distribución y uso de manera sustentable. En este sentido, la Fundación

¹⁶ Ana Esther Ceceña y Carlos Ernesto Motto, "Paraguay: eje de la dominación del Cono Sur", OSAL, Año VI, Nº 17 mayo- agosto 2005, pp. 284-286.

¹⁷ Ana Esther Ceceña y Carlos Ernesto Motto, "Paraguay: eje de la dominación del Cono Sur", OSAL, Año VI, Nº 17 mayo- agosto 2005, pp. 284.

Oscar Alende¹⁸ afirma que el agua "es un recurso de interés nacional, de carácter estratégico por cuanto de ella depende la vida de toda la población y la sustentabilidad de los ecosistemas, y la administración de los recursos estratégicos debe volver a formar parte de una política de estado".

Asimismo, en el Foro alternativo mundial del agua organizado en marzo de 2003 en Florencia (Italia), se manifestaba que el agua es un bien común que pertenece a todos los seres humanos del que nadie puede apropiarse; que el acceso al agua es un derecho humano fundamental, debiendo ser la gestión de la misma democrática a todos los niveles y su financiación garantizada colectivamente¹⁹.

En este sentido en la provincia de Misiones, se sancionó y promulgó en abril de corriente año, la ley 4326 en lo concerniente al medio ambiente, ratificación del dominio provincial sobre las aguas subterráneas y el Sistema Acuífero Guaraní, su declaración de interés provincial, la autoridad de aplicación; la creación de un Consejo Asesor y sus Funciones, y un registro de inscripción de las perforaciones.

En este sentido el artículo 1 de esta ley dice lo siguiente: "*Ratificase la plena jurisdicción y el dominio de la Provincia de Misiones sobre las aguas subterráneas en todo su ámbito territorial, en especial, las que conforman el Sistema Acuífero Guaraní, atendiendo a su carácter de recurso hídrico perteneciente al "dominio público" y "originario" de la Provincia; conforme a lo dispuesto en el Artículo 124 de la Constitución nacional, en los Artículos 2339, 2340 Inc. 3) y 2341 del Código Civil y lo establecido en la Ley nacional N° 25.688 "Régimen de Gestión Ambiental de Aguas"*"²⁰.

En el Foro alternativo Mundial del Agua 2005 en Ginebra se destacó por otra parte, la idea de justiciabilidad del derecho al agua a nivel nacional, continental e internacional; además se describió el rol que le compete a los actores involucrados con la problemática del agua, a saber: la sociedad civil y los partidos políticos.

En este sentido, el FAME destaca lo siguiente: "*... se podrá verdaderamente hablar de puesta en práctica efectiva del derecho al agua cuando individuos puedan reivindicar la aplicación de este derecho ante tribunales de su país o ante órganos jurisdiccionales continentales o internacionales que tendrán el poder de dictar fallos obligatorios*"²¹.

En lo que respecta a la sociedad civil, este plan de acción destaca que se deben reunir todas las organizaciones no gubernamentales humanitarias, las relacionadas con el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la protección del medio ambiente, asociaciones de consumidores y sindicatos de trabajadores, en pos de garantizar en forma conjunta las necesidades esenciales y la dignidad humana en general.

¹⁸ Fundación Oscar Alende, "El Agua es de todos", pp. 2.

¹⁹ Fame2005, "Para la aplicación del derecho al agua como derecho humano, una plataforma para organizar la movilización", Ginebra, 18 de marzo de 2005.

²⁰ Ley 4326, Cámara de representantes de la Provincia de Misiones- en www.diputadosmisiones.gov.ar

²¹ Fame2005, "Para la aplicación del derecho al agua como derecho humano, una plataforma para organizar la movilización", Ginebra, 18 de marzo de 2005, pp.3.

Los partidos políticos por su parte, al tener las atribuciones necesarias para ejercer el poder público, y en el ejercicio del poder que le fue conferido en el ejercicio de la representación de la ciudadanía, debe promulgar políticas que entre otras cosas se relacionen con los derechos humanos fundamentales, como el derecho al agua.

Es en este escenario que cobra importancia la sociedad civil, dado que de acuerdo al FAME debe poner en tela de juicio los actos de aquel partido político que al llegar al poder no realiza la función antes citada.

Por otra parte, en el documento del Banco Mundial analizado en la descripción del accionar de Estados Unidos en la zona, se destaca entre sus objetivos el desarrollo de la participación pública, comunicación social y educación medioambiental.

Esta situación se la puede caracterizar de interdependencia dado que ateniéndonos a este concepto formulado por Keohane y Nye, existen efectos de costo recíproco en los intercambios (aunque no necesariamente simétricos) y por otra parte esto reduce los márgenes de autonomía presentes en el Estado dado que no se asegura con este tipo de relación la existencia de un beneficio mutuo²².

Asimismo, existen distintos foros sociales que incluyen una gran variedad de zonas temáticas, como la responsabilidad y transparencia de las instituciones internacionales de gobierno, los derechos humanos, la reducción de la pobreza, la democratización, la soberanía nacional, la igualdad de los géneros, la reducción y cancelación de la deuda y la protección ambiental. Por su parte, el tema del agua es, en este contexto, de vital importancia para asegurar el futuro de la humanidad.

De esta manera, valiéndonos de la teoría de interdependencia se puede decir que la dimensión de sensibilidad está plasmada en todas las acciones desarrolladas por organizaciones no gubernamentales en la manera de foros; investigaciones conjuntas de Universidades pertenecientes a los países de la región; la participación de la ciudadanía a partir de la consulta popular, el desarrollo de asambleas, entre otros.

La dimensión de vulnerabilidad se presenta ante el accionar de Estados Unidos en la zona, que como se explicó es un área sin ley, y por tanto en la disponibilidad relativa y en el costo de las alternativas que deben encarar los gobiernos de la región, enfrentando esta amenaza con el despliegue de la fuerza militar.

Con lo cual, según afirman Keohane y Nye, *"en términos de costos de la dependencia, la sensibilidad resulta una contingencia ante los efectos de costo impuestos desde afuera antes que se puedan modificar las políticas para tratar de cambiar la situación. La vulnerabilidad puede*

²² Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (1988). Poder e interdependencia. Bs. As. GEL, pp. 22-23.

definirse como la desventaja de un actor que continúa experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aún después de haber modificado las políticas”²³.

Lo anterior resulta plasmado en la reflexión de la Fundación Oscar Alende al decir que *“teniendo en cuenta este escenario los países del MERCOSUR deberán diseñar una estrategia conjunta: Democracia Participativa, nuevas formas de gestión y Rol del Estado son los elementos centrales a debatir para diseñar una geopolítica común acerca de este recurso esencial para la vida y el desarrollo económico desde una perspectiva de sustentabilidad”²⁴.*

Conclusión

Como conclusión quisiéramos destacar la importancia que reviste la participación de la sociedad civil plasmada en el trabajo dado que la problemática del agua dulce es vista y analizada a nivel gubernamental desde una visión militar cuando a nuestro entender es un derecho humano que nos compete a todos y por tanto están presentes otros actores además del Estado. Una buena descripción de lo hasta aquí dicho es el Informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, cuyo Principio 10 destaca:

***“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deber tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deber n facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deber proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre, estos el resarcimiento de datos y los recursos pertinentes”.*²⁵**

Bibliografía

- Cemida (Centro de Militares por la Democracia). Ponencia sobre el Sistema Interamericano de Defensa, presentada en el Cuarto Congreso Anfictiónico Bolivariano. Buenos Aires, noviembre 2001.
- Bruzzone, Elsa; Cnel. (R) García, José Luis; Cnel (R) Ballester, Horacio. «La patraña del peligro terrorista en la Triple Frontera», ensayo, mimeo.

²³ Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (1988). Poder e interdependencia. Bs. As. GEL, pp. 27-28.

²⁴ Fundación Oscar Alende, “El Agua es de todos”, pp. 9-10.

²⁵ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas), cap. 1.

- Banco Mundial, Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Sistema

Acuífero Guaraní. OEA, Banco Mundial, FMAM // Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Montevideo, Uruguay, Secretaría General, s/f, en internet, http://www.oea-uruguay.org.uy/acuifero_guarani.htm.

- Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas).
- Fundación Oscar Alende, "El Agua es de todos".
- Fame2005, "Para la aplicación del derecho al agua como derecho humano, una plataforma para organizar la movilización", Ginebra, 18 de marzo de 2005.
- Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye (1988). Poder e interdependencia. Bs. As. GEL.
- Ana Esther Ceceña y Carlos Ernesto Motto, "Paraguay: eje de la dominación del Cono Sur", OSAL, Año VI, Nº 17 mayo- agosto 2005.
- BM, Environmental Protection and Sustainable Development of the Guaraní Aquifer System. Reporte No. 23490-LAC. Washington, D.C. EUA, 17 de mayo de 2002, disponible en www.ana.gov.br/guarani/docsbasicos/pad.pdf.
- InfoMORENO, en revista Manière de voir (Nº 65, septiembre-octubre de 2002, "La oleada hacia el agua", París)
- Gian Carlo Delgado Ramos, "Ecología Política del Agua en América Latina", en www.choike.org/documentos/iirsa_agua.pdf
- Gian Carlo Delgado Ramos y John Saxe-Fernández, "Banco Mundial y Desnacionalización Integral de México", UNAM, México, 2003.
- Horacio A. Lopez, "Concreción en la Argentina de la estrategia de Estados Unidos para América Latina" , en www.visionesalternativas.com.
- Víctor Ego Ducrot, "Los objetivos de EE.UU.: recursos económicos estratégicos y ocupación militar para asegurar su dominación. La Triple Frontera, clave de la estrategia norteamericana "1 de noviembre de 2002
- Fernando Glenza, "Estados Unidos esgrime el peligro terrorista como excusa para apropiarse de los acuíferos de Argentina, Brasil y Uruguay", Revista Koeyu, 3 de febrero de 2004
- Declaración del Milenio, <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>
- Programa 21, División de Desarrollo Sustentable, Departamento de Naciones Unidas para relaciones económicas y sociales, <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21spchapter18.htm>